

**MOVIMIENTO DE EDUCADORES POR LA PAZ.
URUGUAY**

A LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO HUMANITARIO.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

A nombre de nuestro Movimiento nos dirigimos a ustedes a efectos de dar respuesta a los planteamiento formulados en la Segunda Reunión de presentación del Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal de Uruguay (EPU), realizada el pasado viernes 7 de junio.

Debemos expresar que la falta de conocimiento completo de la l propuesta y la brevedad del plazo de la primera presentación, el día de hoy, no nos permiten abordar el tema con la amplitud debida. Quedamos a disposición de esa Dirección, para el caso de que consideren necesario nuevos contactos.

Abordamos dos temas:

1- Relacionado con la profundización de la Educación en Derechos Humanos y Cultua de Paz, hasta que se convierta en una clara y decidida Política Pública en el Uruguay.

2- Plantear que el Examen Periódico Universal (E P U) promovido por las Naciones Unidas a través de la Comisión de Derechos Humanos de ese organismo, examine la política de cada país en materia de fabricación, venta, compra, circulación de todas las armas, desde las de destrucción masiva a las armas menores.

1- PROFUNDIZAR LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. Y CULTURA DE PAZ

--La realización, el pasado 12 de junio, del Seminario, convocado por la Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos, en el marco de la XXIII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados, denominado “ PENSAR LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS COMO POLÍTICA PÚBLICA “ , expresa con claridad la voluntad de impulsar, en el país, en el marco de la región, esa política.

-- El Sr. Presidente de la República, se refiere en forma permanente al tema. Acaba de declarar que la tarea de formar a los niños y jóvenes en valores éticos fundamentales, no es tarea exclusiva de la educación y llama a toda la sociedad a asumir la responsabilidad que corresponde.

--En esa dirección, nuestro Movimiento de Educadores por la Paz, lleva adelante una Campaña: “ AVANZAR EN CULTURA DE PAZ, EN EL AÑO 2013 “ , donde llama a toda la sociedad, familia, comunidad, educación en todas sus modalidades y formas, medios de comunicación, instituciones de carácter cultural, deportivas, sociales a promover la Cultura de Paz.(1)

-- El año pasado, el Movimiento elaboró un Cuaderno de Cultura de Paz, como material de apoyo a docentes, estudiantes de Formación Docente y ciudadanos promotores de los Derechos Humanos, que fue impreso por el M:E:C: para su más amplia difusión. Actualmente el Consejo de Educación Inicial y Primaria está imprimiendo otros miles de ejemplares para una distribución masiva. Para los maestros.

--Las Naciones Unidas ha planteado dos instrumentos fundamentales para el trabajo en materia de Educar en Derechos Humanos:

-En París, en noviembre de 1974, la 18ª. Conferencia de UNESCO, estableció la “ Recomendación sobre la educación para la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos Humanos y las libertades fundamentales”, que generó las bases y el fundamento de la EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

-En Viena, en octubre de 1999, la Asamblea General de las NACIONES UNIDAS (resolución 53/243) resolvió la DECLARACIÓN Y PROGRAMA DE ACCIÓN SOBRE UNA CULTURA DE PAZ, que generó el ámbito de trabajo para el pleno respeto y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

--Por estos fundamentos, se deben encarar los pasos, de distinta índole, hasta avanzar en generar una Política Pública en nuestro país para el respeto, cumplimiento y promoción de los DERECHOS HUMANOS en el marco de una Cultura de Paz.

En ese sentido promoveos.

- Fortalecimiento y mayor presencia de las Direcciones de Derechos Humanos de los organismos estatales.
- Elaboración de una Ley de Promoción de la Cultura de Paz.
- Proponer al Congreso de Intendentes la creación en sus respectivos territorios de “Espacios de Promoción de los DDHH, la Memoria y la Cultura de Paz.
- Proponer a los Entes Autónomos de la Educación la elaboración de un Plan Nacional de Cultura Paz para promover las transformaciones institucionales y curriculares que permitan abandonar la cultura bélico-violentista imperante.

(1) – Se adjunta doc. Avanzar en Cultura de Paz en el año 2013

2-LA CARRERA ARMAMENTISTA, ENEMIGA DE TODA LA HUMANIDAD

--La amenaza de conflictos bélicos, la guerra, latente o flagrante, contribuyen al desarrollo de la carrera armamentos, la justifican y naturalizan, la muestra como inevitable. Luego, por su propia existencia, promueve guerras, conflictos, violencia.

Parece adecuado, que el propósito del Examen Periódico Universal, promovido por las Naciones Unidas a través de su Comisión de Derechos Humanos, junto a otros aspectos ya considerados , analice la política de los países en relación a la fabricación, venta, compra, circulación y utilización de las mismas.

Por su esencia, las armas de destrucción masiva están destinadas a violar el Derecho Humano fundamental, el Derecho a la Vida de multitudes.

Valoramos recientes resoluciones de las Naciones Unidas, pero queda claro que para asegurar un futuro digno a las nuevas generaciones se debe comenzar el camino de un Desarme Mundial, de todos y cada uno de los países, asumiendo cada uno de ellos, un compromiso formal.

Los delitos de Lesa Humanidad, tienen jurisdicción mundial y como tales debemos interpretar las agresiones contra los pueblos.

Nuestro Movimiento, en el mes de octubre de 2010, hizo llegar al Secretario Gral. de la UNASUR, Dr. Néstor Kischner un documento solicitando que el organismo regional planteara en las Naciones Unidas una propuesta de Desarme Mundial Global. Lamentablemente la muerte prematura del Dr. Kischner no posibilitó la gestión.

(2)- Nos permitimos adjuntar el mencionado documento.

Montevideo, 17 de junio de 2013.